

José Alberto Villasana*

La recuperación posible

Cuatro razones de peso señalan la conveniencia de incluir urgentemente la monetización de la plata dentro del Plan de Recuperación Económica: a) el efecto positivo que tendría sobre el ahorro popular, b) los ingresos que generaría para el Estado mexicano un señoreaje mínimo garantizado sobre la venta de las monedas, c) la emisión de crédito fresco y sano usando la plata monetizada como colateral y d) el efecto psicológico positivo en la población.

De lo primero se ha hablado mucho. El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados calculó que el Proyecto de monetizar la plata representaría un valioso instrumento de ahorro “sobre todo para las familias que se sitúan en los deciles de medianos ingresos (del V al VIII), los cuales concentran el 27% del ahorro nacional”. Incluso, dice, “puede ser también una opción de ahorro para las familias más pobres (deciles I al IV), las cuales no son propensos a ahorrar, entre otras cosas, por no disponer de instrumentos de esta naturaleza”.¹

Pero poco se ha dicho de las ganancias que representaría para el Erario, lo cual es inadmisibile cuando el secretario de Hacienda considera que en 2010 los ingresos fiscales se vendrán abajo considerablemente debido a la caída en la recaudación y en la producción petrolera.

La monetización de la plata podría brindarle al fisco al menos 3,250 millones de pesos, cantidad nada despreciable para la situación que priva.

México produce cerca de 100 millones de onzas de plata al año. Pero casi el 80% de esa producción se remata a precios irrisorios en la bolsa de Nueva York. Esa venta abaratada es fruto de la especulación por parte de la industria que usa la plata como materia prima.

Pero si en nuestro país se le otorga a la moneda de plata un valor agregado, al convertirla en dinero (resultado de añadirle un señoreaje a favor del Banco de México y del Erario), entonces se crea un nuevo mercado interno y de exportación, por el interés en poder adquirir plata mexicana monetizada, un medio más atractivo que cuentas de banco en cualquier divisa, al no ser más que dígitos de computadora y papel.

Suponiendo que se monetizara el 50% de la producción (50 millones de onzas), esa sustracción a la exportación de plata en bruto, siendo México el segundo productor mundial de ese metal, podría provocar una alza en el valor internacional de la plata hasta, supongamos, 26 dólares la onza, esto es, se duplicaría el precio actual de 13 dólares la onza. La exportación de plata en bruto ascendería

* Premio Nacional de Periodismo 2004 por artículo publicado en la revista Macroeconomía, relativo a las implicaciones de monetizar la plata en México. avillasa@yahoo.com

¹ CEFEP/092/2007, pg. 12.

a 1,300 millones de dólares (equivalentes a 260 millones de dólares más de lo que obtenemos actualmente por rematar el 80% de nuestra plata).

Además, la exportación de la plata monetizada, con un valor de 31 dólares la onza (incluidos cinco dólares la onza por concepto de señoreaje en favor del Banco de México y del Erario) podría estipularse en 40 millones de onzas (dejando 10 millones de onzas para el mercado nacional). Esa exportación de plata monetizada (dinero de calidad muy superior al dólar y a cualquier moneda) representaría un ingreso de divisas al país por 1,240 millones de dólares.

Aparte de lo que eso implicaría en inversión productiva y creación de empleos para la industria minera, el Banco de México y el Erario estarían logrando un ingreso total de 250 millones de dólares por concepto de señoreaje (200 millones de dólares anuales por concepto de señoreaje a la moneda exportada, más 50 millones de dólares por concepto de señoreaje sobre la moneda destinada al mercado interno).

Adicionalmente, y esta es la tercera razón, la plata monetizada podría servir a los bancos como colateral excelente para préstamos a tasas bajas, a plazos según la conveniencia de quien quiera tomar el préstamo. Empréstitos de facilísima concesión, al estar garantizados con dinero en forma de plata ahorrada. Es decir, crédito sano, basado en ahorro previo, lo cual provocaría un luminoso ejemplo para el mundo entero, pues todos buscan desesperadamente una salida al colapso financiero ocasionado precisamente por la excesiva creación de deuda y créditos tóxicos.

Por último, y esta es la razón más importante aunque no es posible cuantificarla en números, es la que se refiere al impacto psicológico que la monetización de la plata provocaría en el ánimo de los mexicanos. La desesperación que cunde por todos lados se debe a que el dinero virtual nos está llevando aceleradamente a la pérdida de poder adquisitivo, a la quiebra de la economía productiva y al desempleo. Esta situación amenaza pronto con estallidos sociales muy lamentables. En cambio, otorgar a los mexicanos dinero real de valor intrínseco, inmune a la devaluación y a los fraudes bancarios, nos haría ver una luz al final del túnel, una solución concreta para poder enfrentar la adversidad con optimismo, confianza y tranquilidad. Entenderíamos que una recuperación con bases sólidas es realmente posible.

Necesitamos que el proyecto de monetizar la plata figure en los foros del Congreso, y que quienes allí lo discutan estén concientes de que sí existe una alternativa para los ahorradores mexicanos y para la economía en general. Esto se convertiría en una fuente de optimismo para todos e indicaría al resto del mundo que hay una disyuntiva frente al daño que nos ha endilgado la estratosférica expansión de dinero ficticio.

Cien millones de mexicanos con el deseo de ahorrar –y la posibilidad de hacerlo– son una fuerza enorme, mucho más poderosa que cualquier programa enmarañado. Y además, no le cuesta nada al Erario, sirve para contener la inflación, estimula la economía, y le ofrece al Estado un ingreso que hoy no percibe, derivado del señoreaje. ¿Se decidirán a hacerlo nuestros legisladores?